

ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0022442/2013

VISTO:

La resolución N° 687/07 HCD por la que se establece un reglamento de equivalencias para la homologación de títulos de especialistas.

ATENTO:

El art. 7 de la Res. N° 687/07 HCD

A Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades (CAE), el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado y la Comisión de Posgrado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

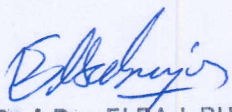
Artículo 1°.- Designar como Comisión Evaluadora para la Homologación al Título de Especialista en Bioq. Clin. en Hematología solicitado por la Esp. en Hematología María Isabel Balseiro: a la Dra. Ana María Cabanillas (Directora del CAE), Dra. Ana Carolina Donadio como profesora de la UNC y Bioq. Esp. Cecilia Rodríguez como Especialista con Título otorgado por FCQ.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES MAYO DE DOS MIL

RESOLUCIÓN:
EB/mc

351


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC